ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA
CONTRATO:	CD-200-2026
CONTRATISTA:	ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	13 DE AGOSTO DE 2026 HASTA 31 DE AGOSTO 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	13 DE AGOSTO DE 2026.

En las instalaciones de la empresa social del estado **HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO - MAGDALENA**, el día 13 de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: de una parte, **RICHARD JHON VERA VILLALBA**, Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Fray Luis de León de Plato - Magdalena, en su calidad de **SUPERVISOR(A)** designado por el **CONTRATANTE**; y, por la otra, la empresa, **ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S**, identificada con el NIT. 900.534.208-1, representado legalmente por el señor: **RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.519.621, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con la finalidad de DAR INICIO a la ejecución del contrato CD-200-2026

En todo caso las partes hacen constar que se han cumplido con todos los requisitos contractuales y de ley para iniciar la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, el día 13 de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Por el **CONTRATANTE**,

RICHARD JHON VERA VILLALBA
Supervisor

Por el **CONTRATISTA** ,

RODRIGO JOSE ALVAREZ RUEDA
representante legal
ALMAR EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S
NIT; 900.534.208-1